

Santiago de Cali, 05 de Marzo de 2021

Señores

FRG AUDITORES Y CONSULTORES S.A.S.

Julián Eduardo Rivera Ríos

Dirección: Calle 5 No. 38 - 25

Cali, Colombia

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Estimados Señores:

Les proveemos esta carta en relación con su auditoría y confirmamos que las siguientes informaciones y opiniones que suministramos durante su examen, en calidad de Revisores Fiscales, de los estados financieros de la compañía **SERVIMEDIC QUIRON S.A.S** al 31 de diciembre de 2020 y por el año terminado en esa fecha con el propósito de emitir una opinión con respecto a si los estados financieros presentan razonablemente en todo aspecto material, estado de situación financiera, estado de resultado y otro estado integral, estado individual de cambios en el patrimonio y estado individual de flujo de efectivo de **SERVIMEDIC QUIRON S.A.S** de acuerdo con las Normas de Contabilidad e de Información Financiera NCIF para Pymes.

Confirmamos que nosotros somos responsables por la presentación razonable en los Estados Financieros, del estado de situación financiera, estado de resultado integral, estados de cambios en el patrimonio, flujo de efectivo y las notas que hacen parte de los mismos, de conformidad con las normas de acuerdo con las Normas de Contabilidad e de Información Financiera NCIF para Pymes, y por el establecimiento de un adecuado sistema de control interno de acuerdo con los criterios sobre control interno efectivo establecidos en las normas legales.

Ciertas representaciones en esta carta son descritas y limitadas a partidas que son materiales. Las partidas son consideradas materiales, sin tener en cuenta su valor, si ellas envuelven una omisión o error de información contable que, a la luz de las circunstancias, hacen probable que el juicio de una persona razonable que confía en dicha información sea cambiado o influenciado por la omisión o error.

Confirmamos, en lo mejor de nuestro leal saber y entender a la fecha de la presente las siguientes afirmaciones hechas a ustedes durante su auditoría:

1. Nosotros somos responsables por la presentación razonable en el estado de situación financiera, estado de resultado integral, cambios en el patrimonio, y flujos de efectivo de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes y por el establecimiento de un adecuado sistema de control interno de acuerdo con los criterios sobre control interno efectivo establecidos en las normas legales.

2. Los estados financieros indicados anteriormente están razonablemente presentados de conformidad con las Normas de contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.
3. Los montos revelados en los Estados Financieros representan la mejor estimación del valor razonable de los activos y los pasivos que dichas normas requieren presentar. Los métodos de medición y los supuestos significativos utilizados para determinar el valor razonable se han aplicado de manera consistente, son razonables y reflejan adecuadamente nuestra intención y capacidad de llevar a cabo acciones específicas en nombre de la sociedad SERVIMEDIC QUIRON S.A.S, en la medida que sean relevantes para las medidas o revelaciones para el valor razonable.
4. El saldo de activos, pasivos, patrimonio y resultados del ejercicio al 31 de diciembre de 2020 se presenta a continuación (Cifras expresadas en miles):

| | | |
|-------------------------|----|---------------|
| Total activos | \$ | 5.474.643.024 |
| Total pasivos | \$ | 3.291.475.823 |
| Total patrimonio | \$ | 2.183.167.200 |
| Resultado del ejercicio | \$ | 292.657.100 |

5. Todos los registros contables y documentos soporte les han sido facilitados a ustedes.
6. No conocemos la existencia de cuentas, operaciones o convenios significativos que no estén razonablemente descritos o debidamente contabilizados en los registros financieros y contables que amparan los estados financieros.
7. Hemos puesto a su disposición el libro registrado de Asamblea de Accionistas de **SERVIMEDIC QUIRON**, las actas realizadas son:
 - **Actas Asamblea:** Del acta N° 62 del nueve (09) del mes de Marzo de 2020 al acta N° 63 del día doce (12) del mes de Mayo de 2020.
8. Desconocemos la existencia de:
 - a. Irregularidades involucrando a los directivos o a empleados que desempeñan funciones importantes dentro del sistema de control interno contable o cualquier irregularidad involucrando otro personal que pudiera incidir significativamente sobre los estados financieros.
 - b. Ninguna violación o posibles violaciones a las b o reglamentaciones aplicables a la compañía según el sector al se encuentre vinculada, cuyos efectos deberían ser evaluados para su divulgación en los estados financieros o como base para registrar una pérdida contingente.
 - c. Notificaciones de Compañía es reguladoras referentes a incumplimientos o deficiencias en las prácticas de información financiera que pudieren tener un efecto importante sobre los estados financieros.

- d. Transacciones materiales que no hubieran sido apropiadamente incluidas en los registros contables que soportan los estados financieros.
- e. Que los ajustes y reclasificaciones informados en el transcurso de la auditoria fueron realizado y que no existen posibles ajustes o reclasificaciones no registrados en libros de contabilidad considerados materiales, a nivel individual y acumulado, en relación con los estados financieros tomados como un todo.
- f. Reclamaciones no conciliadas o estimaciones que nuestros abogados nos hubieran avisado como probables de reclamo y que deban ser reveladas de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.
- g. Otros pasivos, ganancias o pérdidas contingentes que sean requeridos a ser acumulados o revelados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.

Los estados financieros y sus notas incluyen todas las divulgaciones necesarias para una presentación razonable de la actual situación financiera de **SERVIMEDIC QUIRON S.A.S**, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad IASB, adoptadas en Colombia conforme lo establece la Ley 1314 de 2009 y decreto reglamentarios aplicables; respecto a la información base para la información y declaraciones tributarias se deben seguir elaborando de acuerdo a las disposición de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

- 9. La Compañía posee Área Jurídica de la que se recibe un informe para la adecuada contabilización de las contingencias al cierre del ejercicio. Adicionalmente cuenta con los siguientes abogados externos: **RUBEN DARIO MENDEZ, FABIAN EUDORO VALLEJO** una vez consultados manifestaron no requerirse provisiones que generen contingencias para los informes financieros.
- 10. No existen reclamos en proceso de fallo pendientes de determinar su valor, respecto de los cuales nuestros abogados nos hayan informado que sea probable un reajuste y que requieran ser provisionados.
- 11. Los registros contables que respaldan los estados financieros reflejan en forma correcta y adecuada, a la vez que en detalle razonable, las transacciones de la Compañía.
- 12. La compañía **SERVIMEDIC QUIRON S.A.S** tiene títulos satisfactorios sobre todos los activos que posee, y no existen gravámenes ni hipotecas o prendas sobre tales activos que no hayan sido reveladas.
- 13. Se han constituidos todas las provisiones para cubrir cualquier pérdida de importancia que pueda presentarse como resultado de castigo de cartera de difícil recuperación.

14. Hemos cumplido con todos los aspectos contemplados en acuerdos contractuales que pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros en caso de incumplimiento.
15. La Compañía ha cumplido con las responsabilidades derivadas de la Ley 603 de julio 27 del 2000, sobre la cual se asegura que *"...el uso de los productos de propiedad intelectual está acorde con la legislación vigente, y en el caso específico del software, de acuerdo con los convenios de licencia que acompañan a los programas..."*
16. No hemos realizado a nombre de la Compañía, a nombre propio o por interpuesta persona operaciones que no tengan relación con el objeto social o estén expresamente prohibidas por los estatutos o por los organismos de control y vigilancia del estado.
17. No tenemos conocimiento de compromisos contraídos por contratos de compra o venta futuros, créditos avales y garantías otorgadas a terceros, que no estén registradas en los libros de la empresa **SERVIMEDIC QUIRON S.A.S** o que pudieran originar pérdidas para la Compañía. El cumplimiento de los compromisos contraídos o la imposibilidad de hacerlo, no generarán para la Compañía pérdidas que no hayan sido contabilizadas.
18. No conocemos la existencia de asuntos ambientales que puedan tener impacto importante en los estados financieros.
19. La Compañía ha liquidado en forma correcta y pagado en forma oportuna los aportes al sistema de seguridad social integral de acuerdo con las normas legales vigentes.
20. Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía no poseía instrumentos financieros derivados tales como contratos forward, swaps y opciones de diferentes tipos que requieran ser revelados en los estados financieros.
21. Todos los fondos de caja, bancos, bienes y activos de la Compañía según nuestro conocimiento, han sido incluidos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2020. La Compañía tiene títulos satisfactorios de todos los activos de su propiedad y todos los gravámenes, cargos o intereses de obligaciones de importancia sobre cualquier activo, se revelan en los estados financieros o en las notas sobre los mismos.
22. No existen deudas según nuestro entender al 31 de diciembre de 2020 que no estuvieran incluidas en los estados financieros. No existen otros pasivos significativos, utilidades o pérdidas contingentes que deban ser registrados o revelados en los estados financieros de acuerdo a las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados, ni juicios o reclamos impositivos, que a juicio de nuestros asesores legales, pudieran ser exigibles y que deban ser divulgados.
23. A la fecha de esta carta no tenemos conocimiento de que haya ocurrido ningún suceso o acontecimiento que afecte sustancialmente los estados financieros, o las divulgaciones en las notas a los mismos por el período inicialmente mencionado o que, aún cuando no haya afectado tales estados financieros o notas, haya originado o es posible que origine, algún cambio de importancia, adverso o de otra naturaleza, en la

posición financiera o en los resultados de operaciones de la compañía **SERVIMEDIC QUIRON S.A.S**

24. Confirmamos que:

Entendemos que el término "fraude" incluye errores e irregularidades ocasionados por informes financieros fraudulentos y errores e irregularidades resultantes de la malversación de activos. Los errores e irregularidades que resulten de informes financieros fraudulentos implican errores e irregularidades u omisiones intencionales de montos o revelaciones en los estados financieros con el propósito de engañar a los usuarios de los estados financieros. Los errores e irregularidades que resultan de la malversación de activos implican el hurto de los activos de la Compañía, normalmente acompañado de registros o documentos falsos o engañosos con el propósito de ocultar el hecho de que los activos no existen.

Reconocemos nuestra responsabilidad con respecto a la implantación y operación de sistemas de contabilidad y de control interno diseñados para prevenir y detectar fraudes y errores.

Hemos realizado una evaluación de que los estados financieros no contengan errores e irregularidades importantes como consecuencia de fraude.

Producto de lo anterior no han existido casos de fraudes involucrando a la gerencia o a empleados que tengan roles importantes de administración y en el control interno, así como,

No han existido casos fraudes involucrando otras personas que podrían tener un efecto importante en los estados financieros.

25. La Compañía no tiene planes o intenciones que puedan afectar materialmente el valor en libros o clasificación de los activos y pasivos.
26. Confirmamos la integridad de la información que les hemos proporcionado con respecto a la identificación de entes relacionados y sobre las transacciones realizadas con dichos entes que son de importancia para los estados financieros, los saldos y las transacciones con éstos se han registrado apropiadamente y, cuando corresponde, se han revelado adecuadamente en los estados financieros. Entendemos que, se considera que los entes están relacionados si uno tiene la capacidad de controlar al otro o ejercer una influencia significativa sobre el otro para tomar decisiones financieras y operativas. Las transacciones entre entes corresponden a transferencias de recursos u obligaciones entre entes relacionados, independientemente de si se cobra o no un precio.
27. Confirmamos la integridad de la información que se viene proporcionado sobre las transacciones realizadas por SERVIMEDIC QUIRON S.A.S. quien no ha obstaculizado de ninguna forma las operaciones de factoring que los proveedores y acreedores de la Compañía han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta, según lo establecido en el artículo 87 de la ley 1676 de 2013

28. Lo siguiente ha sido apropiadamente registrado o revelado en los estados financieros:

- a) Transacciones entre partes relacionadas, incluyendo ventas, compras, préstamos, transferencias, contratos de arrendamientos, garantías y valores por cobrar o por pagar a partes relacionadas.
- b) Garantías, sean verbales o escritas, bajo las cuales la Compañía es un acreedor contingente.

En nuestro mejor leal saber y entender, ningún evento ha ocurrido posterior a la fecha del balance y hasta la fecha de esta carta que requiera ajuste o revelación en los estados financieros antes mencionados.

Atentamente,



MARIA CRISTINA GAVIRIA ACOSTA
Representante Legal
C.C. 31.301.848



LUZ ESTELLA FIGUEROA ARBOLEDA
Contador Pública
T.P. 71668-T

Santiago de Cali, 05 de Marzo de 2020

Señores

FRG AUDITORES Y CONSULTORES S.A.S.

Atn. Julian Eduardo Rivera Rios - Revisor Fiscal Designado

Dirección: Calle 5 No. 38 – 25

Teléfono: 514 5033

Ciudad: Cali

Respetados señores:

Por medio de la presente, dando alcance a la auditoria de cumplimiento realizada por ustedes en calidad de nuestros revisores fiscales, certificamos que hemos puesto a su disposición el libro registrado de actas de Junta Directiva y actas de Asamblea de **SERVIMEDIC QUIRON S.AS.**, y que las actas realizadas durante el año 2020 son:

- **Actas Junta Directiva:** Del acta del día diecisiete (4) de mayo de 2020, al acta del día treinta (30) del mes de Noviembre de 2020.
- **Actas Asamblea:** Del acta N° 62 del nueve (09) del mes de Marzo de 2020 al acta N° 63 del día doce (12) del mes de Mayo de 2020.

Atentamente,



MARIA CRISTINA GAVIRIA ACOSTA
Representante Legal
C.C 31.301.848

CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Señores:

Asamblea General

SERVIMEDIC QUIRON S.A.S

Ciudad: Cali

Los suscritos Representante Legal y Contador, declaramos que hemos preparado los Estados Financieros: estado de situación financiera, estado de resultado y otro estado integral, estado individual de cambios en el patrimonio y estado individual de flujo de efectivo al 31 de diciembre de 2020 de **SERVIMEDIC QUIRON S.A.S** Nit. 900.014.785-9 aplicando para su elaboración las normas de contabilidad y de información financiera NCIF para Pymes aceptados en Colombia, aseverando que presentan razonablemente la situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y que además:

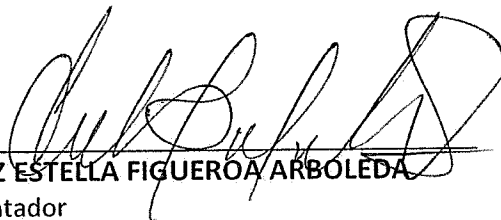
1. Somos responsables por la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de la Compañía, incluyendo las notas explicativas y declaramos que las cifras han sido fielmente tomadas de los libros oficiales de contabilidad y de sus auxiliares respectivos.
2. No tenemos conocimiento de:
 - Irregularidades que involucren a miembros de la administración o a empleados, y que puedan tener incidencia en los estados financieros de La Compañía.
 - Comunicaciones de entes reguladores que por ley deben ejercer control sobre La Compañía, concernientes al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación incorrecta de la información solicitada.
 - Posibles violaciones de leyes o reglamentos que puedan generar demandas o imposiciones tributarias y cuyos efectos deben ser considerados para revelarlos en los Estados financieros o tomar como base para estimar pasivos contingentes.
 - Activos o pasivos diferentes a los registrados en los libros, ni ingresos o costos que afecten los resultados y que deban ser revelados en las notas de acuerdo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.
3. La Compañía tiene satisfactoriamente protegidos todos los activos que posee y los de terceros en su poder. Los gravámenes que afectan los activos fueron debidamente revelados en las Notas a los Estados Financieros.
4. La Compañía ha cumplido con todos los aspectos de acuerdos contractuales cuyo incumplimiento pudiera tener un efecto sobre los Estados Financieros.
5. No ha sucedido ningún acontecimiento con posterioridad a la fecha del Estado de Situación Financiera que pudiera requerir ajuste o revelación adicional en los estados financieros al 31 de diciembre de 2020.

6. La Compañía ha cumplido con las normas de seguridad social de acuerdo con el decreto 1406/99 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.
7. En cumplimiento del artículo 1° de la ley 603 de 2000, declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por lo tanto con las normas de derecho de autor.
8. La Compañía ha implementado procedimientos que permiten y garantizan la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores de acuerdo con la ley 1231 de 2008.

Dado en Cali a los diecisiete (17) días del mes de Marzo del año 2021, en cumplimiento de la normatividad vigente.



MARÍA CRISTINA GAVIRIA ACOSTA
Representante Legal



LUZ ESTELLA FIGUEROA ARBOLEDA
Contador
TP - 71668-T